

Expediente: **218/21-I1**

Carátula: **CARRIZO CLAUDIA DEL VALLE C/ COLLANTE JOSE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**

Fecha Depósito: **21/09/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *COLLANTE, JOSE LUIS-DEMANDADO*

23311282549 - *CARRIZO, CLAUDIA DEL VALLE-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 218/21-I1



H20443435601

**JUICIO: CARRIZO CLAUDIA DEL VALLE c/ COLLANTE JOSE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 218/21-I1.-**

NOTA ACTUARIAL: En fecha 20/09/2023 se procede a realizar Transferencia bancaria a través de la plataforma Macronline, según lo ordenado en providencia que antecede, desde la cuenta judicial N° 560809538676004 abierta a nombre de los autos del título y a la orden de este Juzgado y Secretaría,

- por el monto de \$5.018,18 (PESOS CINCO MIL DIECIOCHO CON 18/100) a la cuenta N° 460809523908969, titular Carlos Bustos.-

- por el monto de \$981,81 (PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 81/100) a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la provincia de Tucumán, en concepto de 18% de aportes previsionales Ley N° 6059.-

Se adjunta comprobante de pago.-MLC.

Actuación firmada en fecha 20/09/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.